

## Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Guix Ribe, M. Concepción. Número de Registro de Personal: 4085206856. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0605. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**10369** REAL DECRETO 1017/2000, de 2 de junio, por el que se nombra Director general de Programación Económica a don Antonio Manuel López Corral.

A propuesta del Ministro de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de junio de 2000, Vengo en nombrar Director general de Programación Económica a don Antonio Manuel López Corral.

Dado en Madrid a 2 de junio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Fomento,  
FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

**10370** ORDEN de 18 de mayo de 2000 por la que se resuelve la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante en el Departamento.

Anunciada por Orden de 8 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 18 de mayo de 2000.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Subsecretaría del Departamento.

**ANEXO**  
**Convocatoria: Orden de 8 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15)**

Núm. de orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E. — Pesetas	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E. — Pesetas	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	<b>Subsecretaría</b> Gabinete Técnico del Subsecretario Jefe Unidad Coordinación, Planificación y Control de PRL.	Madrid.	27	1.753.116	Fomento. Subsecretaría (adscripción provincial). Madrid.	27	1.753.116	Osuna Novel, Alfonso.	1165706024A6305	A	Titulados Superiores del Instituto Nacional Seguridad e Higiene en Trabajo.	Activo.